

DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

 PICHINCHA - ECUADOR
ACTA No. 28 SG-CMSMB-2021
The state of the s
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
San Miguel de los Bancos, 22 de octubre del 2021.
De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de la miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las o8Hoo, del de viernes 22 octubre del 2021; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marc Miguel Calle Ávila, quien presidirá está sesión, de igual forma los señores Concejales: Sr. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marc Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.
SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:
miembros del Concejo Municipal en este salón, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día viernes 22 de octubre del 2021; por lo que queda constatado el quórum reglamentario. ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.
SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
ALCALDE: Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.
SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.
ORDEN DEL DIA
Nº 28-SG-CMSMB-2021
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
San Miguel de los Bancos, 20 de octubre de 2021.
En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, a efectuarse el día viernes 22 de octubre de 2021, a las o8hoo, la misma que se realizará, en el

39 40

41

Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1. Constatación del quórum, por el señor secretario. 1
- 2. Aprobación del Orden del Día. 2
- 3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 26-SG-CMSMB-2021, de fecha 07 de 3 octubre del 2021. 4
- 4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 27-SG-CMSMB-2021, de fecha 14 de 5 octubre del 2021. 6
- 5. Conocimiento en primer debate el "PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL 7 8 FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL CANTON SAN MIGUEL DELOS BANCOS" 9
- 6. Conocimiento y resolución sobre el Oficio S/N, recibido con numero de tramite 573-10 ALC de fecha 11 de mayo del 2021, suscrito por la Abg. Elena Calle Barreto; el Informe 11 12 Legal No. 024-PS-GADMSMB-2021, de fecha 12 de julio del 2021; Informe No 009-CPL-GADMSMB-2021, de fecha 11 de agosto 2021 13
- 7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila 14
- ALCALDE: En consideración el Orden del día señores concejales. 16
- CONCEJO MUNICIPAL: Manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. 17
- ALCALDE: El concejo municipal está de acuerdo el orden del día, señor secretario tenga 18
- la bondad de tomar votación los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la 19
- mano por favor 20

15

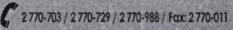
24

26

- SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la 21
- aprobación del segundo punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante 22
- votación ordinaria y aprobado por unanimidad 23
- ALCALDE: muchísimas gracias el siguiente punto del orden del día por favor. 25

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 26-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021

- ALCALDE: En consideración el Acta, hay alguna observación. 27
- CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: En el acta en el punto número tres se mociona su 28
- aprobación y el mismo apoya la moción, existe un error de tipeo que hay que corregir 29
- ALCALDE: con esa observación para que se apruebe, hay apoyo a la moción. 30
- CONCEJAL BLANCA ARIAS: Apoyo la moción, 31
- ALCALDE: Al haber apoyo a la moción señor secretario tomar votación los señores 32
- 33 concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor
- 34 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
- aprobación del tercer punto del orden del día, con la observación realizada por el señor 35





Página 2 | 8



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 concejal José Montenegro, misma que ha sido realizado mediante votación ordinaria y
- 2 aprobada por unanimidad.
- 3 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA
- 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 26-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 07 DE
- 5 OCTUBRE DEL 2021
- 6 Señor secretario tenga la bondad el siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 27-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2021.

7

- 8 ALCALDE: En consideración la aprobación del acta, alguna observación al acta
- 9 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo
- 10 ALCALDE: Al estar de acuerdo el concejo municipal, Señor secretario tenga la bondad
- 11 de tomar votación los señores concejales que estén de acuerdo, tengan la bondad de
- 12 levantar la mano.
- 13 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la
- 14 aprobación del cuarto punto del orden del día, realizada mediante votación ordinaria y
- 15 aprobada por unanimidad.
- 16 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA
- 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 27-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 14 DE
- 18 OCTUBRE DEL 2021.
- 19 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE EL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"

20

- 21 ALCALDE: Como es de conocimiento de ustedes compañeros se ha presentado el
- 22 proyecto de ordenanza del deporte.
- 23 CONCEJAL MARCO PESANTEZ: señor Alcalde, compañeros concejales hemos visto
- la necesidad de los jóvenes, niños de San Miguel de los Bancos, es por eso que se ha
- 25 tomado esta iniciativa y evitar que no caigan en cosas que no hacen nada bien a su
- 26 crecimiento personal, por esa razón se ha tomado esa decisión y más aun viendo ahora
- 27 que estuvimos presentes en los juegos de la provincia y pudimos constar que tenemos un
- 28 potencial muy grande de deportistas de San Miguel delos Bancos, a pesar de no tener
- 29 toda la ayuda necesaria que tienen otros cantones, han dejado muy en alto el nombre de
- 30 nuestro cantón, por todo eso creemos que es necesario seguirles apoyando y crear esta
- ordenanza que en toda la historia del cantón no ha existido algo que beneficie de manera
- 32 directa a nuestros deportistas, dentro de esta ordenanza hay muchas cosas positivas, crear

Página 3 | 8



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- unos juegos cantonales en diferentes diciplinas y diferentes categorías, para que se utilice 1
- como un semillero para participaciones provinciales nacionales y porque no 2
- 3 internacionales, sabemos que tenemos buenos representantes, sabemos que tenemos el
- 4 potencial necesitamos darle un impulso a ello, por esa razón se ha puesto esta ordenanza.
- 5 lo hemos hablado con compañeros concejales, con los representantes del deporte y
- 6 exponemos a ustedes, creemos que es la mejor forma de apoyar a nuestros jóvenes y
- niños. 7
- 8 CONCEJAL BLANCA ARIAS: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, señor
- 9 presidente de Liga Cantonal, como lo ha manifestado el compañero Marco Pesantez esta
- necesidad surgió de varias reuniones que se mantuvo tanto con el presidente y más 10
- dirigentes de la Liga Cantonal y consideramos que es una herramienta con la cual 11
- nosotros podamos apoyar al deporte de esta manera, está la propuesta hecha, en 12
- 13 consideración de los compañeros concejales para el análisis, por lo que propondría que
- esta ordenanza hoy aprobemos en primer debate y que pase a la comisión de legislación 14
- y que ahí la pongamos en consideración con la participación del señor presidente de la 15
- Liga Cantonal, y quede un instrumento que lo podamos aplicar. 16
- CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Buenos días, agradecer que han venido a 17
- visitarnos, cuando se trata del deporte es m algo esencial, algo bueno para la juventud, los 18
- niños, como lo dice la ordenanza, ojalá se pudiera participar en todas las disciplinas es 19
- 20 muy bueno que hoy como nos representaron en días anteriores quedar en segundo lugar
- dentro de la provincia es un buen puesto con el poco apoyo que han tenido han llegado 21
- 22 hasta allá, el resto quisiera saber en qué forma les vamos apoyar, como municipio.
- 23 **ALCALDE:** eso se encuentra dentro de la ordenanza que pase a la comisión y hay revisen
- y analicen bien. 24
- CONCEJAL STALIN OROSCO: Buenos días compañeros, de igual forma con lo 25
- expuesto por mis compañeros, primera vez que se quiere destinar algún fondo o una 26
- 27 ayuda para el deporte.
- CONCEJAL MARIELA MENDOZA: Buenos días sean bienvenidos como siempre a la 28
- casa del pueblo, este proyecto de ordenanza me satisface mucho ver que este proyecto sea 29
- 30 presentado hoy, ya que el deporte recreacional formativo siempre es un avance para el
- pueblo, y más en esta época de pandemia, como municipio creo que debemos velar porque 31
- nuestros jóvenes deportistas puedan cumplir con las metas y sueños, igualmente 32
- orgullosa de ver la participación de estos juegos de la provincia, vi que los jóvenes que 33
- .con muy poco tiempo demostraron que son capaces de llegar a lo más alto, como 34
- 35 presidente de la comisión de legislación esto pasara al análisis en la comisión, donde de
- igual manera se les hará llegar la invitación para que nos acompañen al análisis de esta 36
- 37 ordenanza, es la primera que se presenta y es susceptible de mejoras, apoyo la moción
- que se apruebe en primer debate. 38
- ALCALDE: Lo que más hay que cuidar es que no se contraponga a las ley, hay una nueva 39
- ley del deporte, que no exista ilegalidad, de la parte económica hay que analizar de donde 40
- obtener los recursos, en ese sentido considero que el concejo en pleno va a apoyar la 41
- 42 iniciativa para la aprobación de esta ordenanza y solicitar a la comisión que con la parte
- 43 jurídica se reúnan a fin de que se analice a fin de no caer en alguna ilegalidad, Al existir

Página 4 | 8



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- apoyo a la moción, Señor secretario tenga la bondad de tomar votación los señores 1 concejales que estén de acuerdo, tengan la bondad de levantar la mano. 2
- SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la 3
- aprobación del quinto punto del orden del día, realizada mediante votación ordinaria y 4
- aprobada por unanimidad. 5
- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN 6
- PRIMER DEBATE EL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FOMENTO 7
- DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS 8
- 9 **BANCOS**"
- **ALCALDE:** Tenga la bondad señor secretario, el siguiente punto del Orden del Día. 10

11

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO S/N, RECIBIDO CON NUMERO DE TRAMITE 573-ALC DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2021, SUSCRITO POR LA ABG. ELENA CALLE BARRETO; EL INFORME LEGAL No. 024-PS-GADMSMB-2021, DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021; INFORME NO 009-CPL-GADMSMB-2021, DE FECHA 11 DE AGOSTO 2021.

12 13

14 15 ALCALDE: Esto es de conocimiento de todo el concejo, es un terreno que estaban solicitando la adjudicación y fue declarado en bien mostrenco, hay un litigio entre familiares a quienes se les ha manifestado que arreglen judicialmente esa posesión del terreno.

16 17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

SECRETARIO GENERAL: En la petición que hace la señora abogada Elena Calle Barreto, hace referencia a que existe un acta de adjudicación de tierras otorgada por la ilustre municipalidad del cantón San Miguel de los Bancos realizada como adjudicación número ADJ.N-002 - 2007 a favor del señor Arias Navarro José Julio, con cedula de identidad numero 170200881-2, esta acta de adjudicación no ha sido inscrita, por lo tanto no se encuentra registrada, dentro del Registro de la Propiedad y no ha pasado a finiquitarse la legalización de la escritura como tal, tal es así que fallece el señor a quien le fue adjudicado José Julio Arias Navarro, y están el señor Néstor Gabriel y Héctor Aurelio Arias quienes manifiestan que han estado en posesión del predio aproximadamente 15 años con nuestro fallecido hermano José Julio Arias Navarro, y ha presentado como documento habilitantes a su petición son la partida de defunción el acta original de Adjudicación a favor de José Julio Arias Navarro, fotografías del terreno, con construcción de madera los sembríos el cerramiento realizado por nosotros durante los años que hemos vivido aquí, adjuntamos copias de cedula de los señores. José Oswaldo Ponce Bastidas, José Eduardo Iza, Luis Alfredo Coral Arias, Fausto Eliberto Bastidas, Personas honorables del cantón Mindo que pueden dar testimonio bajo juramento, el Procurador Sindico se ha manifestado mediante informe legal No. 024-PS-GADMSMB-2021-DH, en el numeral 5.1. ANALISIS En Informe legal No. 008-PS-GADMSMB_2021_DH de fecha 20 de abril del 2021, realizado por el suscrito Procurador Sindico, emite informe favorable de procedencia para la adjudicación, por cuanto se presentaron los documentos previstos en la ordenanza aplicable al caso, a favor del señor



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

ROBLES ARIAS JORGE LUIS con cedula de ciudadanía No. 172727672-5, del lote con 1 2 clave catastral No No 2-2-22-6-0-0, del lote 6, manzana 22, que se encuentra ubicado en 3 la calle, Pio Montufar, entre calles 9 de octubre y Sixto Duran Ballen, barrio las Bugambillas. Ahora por parte de la Abg. Elena Calle Barrero con matrícula profesional 4 5 No. 17-2018- 204, se ha presentado documentación y una petición a nombre de los señores Héctor Aurelio Arias Navarro y Néstor Gabriel Arias Navarro, misma que no se 6 7

encuentra legitimado, mas es de considerar que pretende se adjudique un bien inmueble,

8 que como se señaló en el párrafo anterior justifico con la documentación pertinente el 9 señor Jorge Luis Robles Arias, existiendo disputa sobre la posesión del bien inmueble, así

mismo existe incongruencia en la documentación presentada por las partes. 10

En tal virtud, es necesario que la autoridad judicial determine previo al cumplimiento del procedimiento pertinente, a quien le corresponde el derecho de posesión del bien inmueble. Por otro lado, garantizando el principio de seguridad jurídica y confianza legitima, la administración municipal debe actuar bajo certeza y previsibilidad, para lo cual es necesario garantizar de manera administrativa el derecho de las personas y que las mismas no se sientan perjudicadas por una decisión que pueda causar un gravamen, por lo que, es pertinente inclusive cambiar el criterio en relación al contenido del Informe legal No. 008-PS-GADMSMB-2021-DH de fecha 20 de abril del 2021, con arreglo a los principios de eficacia, eficiencia, efectividad y economía; por lo que, se deja sin efecto el contenido del Informe legal No. 008-PS-GAl)MSMB-20v-DH de fecha 20 de abril del 2021 y todos sus efectos legales que produce el mismo, regresando al estado anterior.

5.2. RECOMENDACIÓN: Con base a la normativa, antecedentes y argumentos expuestos, en aplicación del artículo 124 del COA, recomiendo lo siguiente: 1. Que se notifique con este pronunciamiento, al señor Dr. Homero Sarango Secretario del Concejo municipal, a fin de que tome nota del presente, para los fines de ley correspondientes; 2. Hágase saber al señor Robles Arias Jorge Luis y la Abg. Elena Calle Barreto, el preste pronunciamiento, para los fines pertinentes;

N°:	009-CPL-GADMSMB-2021
De:	Comisión Permanente de Legislación
Fecha:	11 de agosto de 2021

29 30

31

32 33

34

35

36

37

38 39

11 12

13

14 15

16

17 18

19

20

21

22

23 24

25

26

27 28

> 2.- Para el Análisis sobre el pedido de revisión de la Abg. Elena Calle Barreto, del lote de terreno número seis de la manzana veinte y dos, con clave catastral actual número: dos guion dos guion veinte y dos guion seis guion cero guion cero, con los siguientes linderos NORTE: Con calle Pio Montufar en 14.25m; SUR: Con Sr. Cesar Calle en 13.90 m; ESTE: Con Sr. Oswaldo Hurtado en 28.80 metros; OESTE: Con Sr. Héctor Arias en 28.20 m. Con una superficie total de 401.m2, ubicado en la calle, Pio Montufar, entre calles 9 de octubre y Sixto Duran Ballen, barrio las Bugambillas, de la parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha. Interviene el Abg. Darío Hinojosa, procurador Sindico, mismo que manifiesta que ha revocado un informe anterior tal como consta en el informe N° 024-PS-GADMSMB-2021-DH, y que la autoridad judicial es la que debe determinar lo que corresponda en el presente caso.

40 2.1 Esta comisión analizando determina que la comparecencia de los señores Héctor 41 Aurelio y Néstor Gabriel Arias Navarro, no ha sido legitimada, que la Abg. Elena Calle 42

Barrero comparece sin legitimación. Que se debió poner en conocimiento del concejo el 43



Página 6 | 8

THE RESERVE



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- cambio de criterio jurídico ya que el concejo aprobó un bien mostrenco dentro del presente caso.
- 4.- Los miembros de la comisión permanente de Legislación después de haber analizado
 los temas puestos a su consideración recomiendan:
- 5 4.2.- Sobre el tema: b.- pedido de la Abg. Elena Calle Barreto, revisión del trámite del lote
- de terreno número seis de la manzana veinte y dos, ubicado en la calle, Pio Montufar,
- 7 entre calles 9 de octubre y Sixto Duran Ballen, barrio las Bugambilias, de la parroquia
- 8 Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha. La comisión
- 9 recomienda solicitar al señor alcalde para que dentro de sus potestades realice una
- audiencia entre las partes a fin de llegar algún acuerdo o conciliación y de no ser posible
- 11 llegar a un acuerdo que las partes que se consideren afectadas continúen con el trámite
- 12 judicial correspondiente.

13

- ALCALDE: En este caso es el juez quien deberá determinar la posesión, sea puesto en consideración del concejo que lo resuelvan por la vía judicial, quien determinará a favor
- 16 de una de las partes.
- 17 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Revisando los documentos el plano el señor
- 18 segundo Enríquez topógrafo lo ha realizado en el 2006, le hacen el acta de adjudicación
- 19 en marzo del 2007, es descuido de la persona que realizo el trámite, no lo ha realizado en
- 20 su debido tiempo ahora ya se encuentra en litigio, entre familiares deben acudir a la parte
- 21 judicial, la determinación de lo que corresponda por lo que mociono en ese sentido
- 22 CONCEJAL BLANCA ARIAS: Un tema que se trato dentro de la comisión de
- 23 Legislación, amparados en el informe emitido por el Procurador Sindico, por lo que apoyo
- 24 la moción de don José
- 25 **ALCALDE:** en la resolución iría que nos acogemos al informe jurídico y al informe de la
- 26 comisión, en el criterio jurídico hace mención que resuelvan en la vía judicial, y en la
- 27 comisión si es que no se llega a un acuerdo que vayan a la vía judicial. El acuerdo lo hemos
- querido hacer, hemos conversado se ha hecho el intento de llegar a un acuerdo, señor
- 29 secretario en la resolución dirá que nos acogemos al informe jurídico y al informe de la
- 30 comisión, en el criterio jurídico hace mención que resuelvan en la vía judicial,
- 31 compañeros los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano señor
- 32 secretario tenga la bondad de tomar votación.
- **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
- 34 aprobación del sexto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante
- 35 votación ordinaria y aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por el
- 36 concejo municipal en pleno.
- 37 RESOLUCIÓN: EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO
- 38 MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR
- 39 ALCALDE: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE AB. MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA



DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1	
2	ALCALDE: Al no haber más que tratar, se da por clausurada la sesión.
3	SECRETARIO GENERAL: se da por clausurada la sesión siendo las 08h31 minutos.
4	O ANTIBOO MI
5	A SURALIADO MUNIO
6	- Course and the second
7	
9	Ab. Marco Calle 6. Dr. Homero Sarango SECRETAL
10	ALCALDE ALCALDÍA SECRETARIO GENERA ENERA
11	Addison sooned to
	manifest and the surface of the control of the transportation of the region of the control of th
12	RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
13	Ordinaria del 28 de octubre de 2021, Lo certifico:
14	
15	Mall of the second
	2 SECRETARIA
16	Dr. Homero Sarango C. GENERALA
17	SECRETARIO GENERAL
18	